UNA ESTIMACIÓN DEL COSTE DE LA VIDA EN ESPAÑA, 1861-1936*

ESMERALDA BALLESTEROS DONCEL

Universidad Carlos III de Madrid

RESUMEN

En el siguiente artículo se presenta la estimación de un índice del coste de la vida en España entre 1861 y 1936 basado en la reconstrucción de series de precios relativas a doce provincias de la geografía peninsular. La autora describe el proceso de cuantificación detallando la naturaleza de las fuentes, los bienes seleccionados y la ponderación aplicada a los mismos. Aunque los resultados no modifican en el medio y largo plazo nuestro conocimiento sobre la dinámica de la economía española, sí sugieren una lectura renovada sobre la intensidad de las crisis de subsistencias en la segunda mitad del novecientos.

ABSTRACT

In this essay is presented an estimation of a cost of living index in Spain for the period 1861-1936, based on the reconstruction of series of prices for twelve Spanish provinces. The author describes the quantitative process, detailing the nature and

^{*} Este artículo es parte de mi tesis doctoral en la que abordo el estudio de los niveles de vida en España en los siglos XIX y XX. La investigación se ha beneficiado de una Beca Predoctoral del Ministerio de Educación y Ciencia, adscrita al Departamento de Economía de la Universidad Carlos III. Quisiera expresar mi agradecimiento por el aliento recibido de mis compañeros en Getafe y, de forma particular, a los profesores Leandro Prados de la Escosura y James Simpson. La idea de escribir este artículo y el interés por aprender el oficio se deben al permanente estímulo de D. S. Reher; su orientación y su paciencia han hecho posible esta conpermanente estímulo de D. S. Reher; su orientación y su paciencia han hecho posible esta contribución. Deseo agradecer también a Antonio Santamaría García, Tomás Martínez Vara, un tribución. Deseo agradecer también a Antonio Santamaría de Redacción de la RHE, las observaluador anónimo y algunos miembros de la Secretaría de Redacción de la RHE, las observaciones que hicieron sobre el primer manuscrito. Naturalmente, los posibles errores son de mi exclusiva responsabilidad.

origin of the sources, the goods selected and the budget criteria. Although the results do not modify our knowledge about the dynamics of the Spanish economy, they suggest a new reading intensity of subsistence crisis in the second half of ninenteenth century.

1. INTRODUCCIÓN

El conocimiento de los precios ha constituido y constituye un objetivo central de análisis para la comunidad científica internacional de historiadores económicos, dado que en ellos se sintetizan numéricamente aspectos generales de la economía de un país. Su investigación permite plantear hipótesis en relación a distintos problemas (secuencia de los ciclos económicos, integración de mercados, intensidad y alcance de las crisis, etc.) y mediante su observación y examen estadístico se pueden obtener importantes respuestas.

En el marco general en el que se inserta nuestra investigación, esto es, el estudio de los niveles de vida en España en los siglos XIX y XX, el interés por los precios resulta básico y prioritario. Uno de los enfoques posibles para evaluar el bienestar material de los individuos consiste en averiguar a qué bienes y servicios se puede acceder con un determinado nivel de renta. Lamentablemente no se ha publicado en España, por el momento, ninguna serie económica que responda a esta cuestión, por lo que hemos procedido a construir una estimación del coste de la vida a partir de la recreación de doce índices provinciales de precios para el período que transcurre entre 1861 y 1936.

En las siguientes páginas se detallan los criterios y materiales empleados en la estimación así como las limitaciones en que incurre el cálculo. A continuación se examina el comportamiento de la serie analizando la incidencia de las crisis de subsistencia. Y finalmente se establecen comparaciones entre nuestra estimación del coste de la vida e índices de similares características disponibles para dos ciudades españolas (Barcelona y Madrid) y algunos países europeos de nuestro entorno (Portugal, Italia, Francia e Inglaterra).

CONSIDERACIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE ÍNDICES GENERALES DE PRECIOS

El interés y conocimiento sobre la Historia de los Precios en Europa es hoy bastante completo en virtud del gran número de publicaciones que se centran en su estudio. En España, por el contrario, existe un claro desfase entre la riqueza documental proporcionada por Hamilton para la Edad Moderna y el relativo vacío estadístico de la Edad Contemporánea. Con las series estadísticas que se aportan en este artículo se reduce en parte esta laguna pero no se resuelven todas las carencias, particularmente llamativas para la primera mitad del novecientos. Antes de acometer el objetivo del trabajo se propone un breve recordatorio sobre los problemas que envuelven a la construcción de índices generales de precios.

Es posible diseñar una caracterización ideal previa a la localización y explotación del material. Resulta además eficaz y recomendable hacerlo, dado que con el cotejo entre lo exigido a la información y lo realmente hallado se puede determinar el alcance de la estimación. Los requerimientos básicos para confeccionar un índice del coste de la vida giran en torno a tres ejes: naturaleza de los precios, elección de los bienes de consumo y ponderación de los mismos.

Con respecto a la naturaleza de los precios, para construir un índice del coste de la vida se aconseja el empleo de los precios de mercado al por menor. Estas cotizaciones expresan las cantidades efectivamente pagadas por los consumidores finales al incluir los costes derivados tanto de la producción y el transporte como de la aplicación de impuestos indirectos. Esta valiosa información se custodia generalmente en archivos locales y en ocasiones también se publica periódicamente en prensa, pero su alcance queda restringido a un área local por lo que su utilización en un análisis de ámbito nacional es arriesgado.

Las alternativas documentales a los precios al por menor son dos. Por un lado, los precios al por mayor expresan el valor de producción de los bienes, por lo que podemos definirlos como cotizaciones brutas. En muchas ocasiones se han empleado como base para la confección de índices del coste de la vida y sus resultados se han aceptado asumiendo la hipótesis de que los costes derivados de la comercialización de los bienes se mueven en la misma dirección ¹. Por otro lado, contamos con los precios institucionales, que emanan de los establecimientos que requieren abastos para el cuidado de grupos de población a su cargo, tales como hospitales, internados, cuarteles, prisiones o centros eclesiásticos. El problema de este material es que las cantidades reseñadas puedan ser objeto de contrato anticipado y no reflejen el movimiento natural de los precios ².

¹ M. W. Flinn (1974), p. 402.

² P. Deane y W. A. Cole (1962), p. 13.

La historiografía británica cuenta con estimaciones realizadas con precios de los tres tipos descritos. Los índices de Jevons (1895), Silberling (1923), Kondratieff (1928), Rousseaux (1938) y Gayer, Rostow y Schwartz (1953) se sustentan en precios al por mayor (wholesale prices). El trabajo de Tucker (1936) está basado en precios institucionales (contract prices) procedentes de la contabilidad de tres hospitales londinenses. Mientras que las series de Phelps Brown y Hopkins (1956) y Lindert y Williamson (1980, 1983) poseen un caracter mixto: se nutren de precios al por mayor para algunos productos y períodos y de precios institucionales para otros. Tan sólo Wood creó en 1899 un índice del coste de la vida con precios al por menor (retail prices) para 1790-1860, y recientemente Feinstein ha publicando un nuevo índice de ámbito nacional tomando como base principal precios al por menor³.

La historiografía española también cuenta con series de precios elaboradas a partir de cotizaciones de distinta naturaleza. Con respecto a los precios institucionales, el trabajo más representativo es el de Hamilton (1934). Las series de precios al por mayor más utilizadas para el siglo XIX son las publicadas por Sardá (1948), y en cambio se valen de precios al por menor las estimaciones de Reher y Ballesteros (1993a), Pérez Castroviejo (1992) y Pérez Sánchez (1996).

En un plano secundario hay que valorar las características de periodicidad y localización de los registros. Atendiendo a la frecuencia con que se suministran los precios se pueden encontrar cotizaciones diarias, semanales, mensuales y anuales. La mejor elección es reflejar la información más detallada y proceder posteriormente a la agregación de datos en función de las hipótesis de trabajo. En cuanto a la localización de las series, la clasificación de precios locales, regionales o nacionales está vinculada a la naturaleza de la estadística y la calidad de las fuentes debe ser examinada por el investigador que las considere.

Un aspecto de primer orden, y escasamente planteado en el diseño previo a la estimación de un índice general de precios, es el relativo a la homogeneidad de los productos que lo integran. La calidad, composición y posible adulteración de los artículos de consumo son cuestiones que se deben tener en cuenta, porque el asunto puede llegar a ser dramático. Hay que recordar que Sánchez-Albornoz y Carnero Arbat no publicaron las series provinciales del vino en España entre 1860 y 1890 por esta razón:

³ Ver Ch. Feinstein (1995), pp. 9-32.

[... la heterogeneidad del producto no sólo prohíbe promediar o buscar cualquier expresión común al conjunto de las series; también desaconseja comparar trayectorias. Decididamente, las series oficiales del vino no son homologables] ⁴.

Las controversias suscitadas en torno a la naturaleza de los precios guardan una íntima relación con la disponibilidad y el estado de las fuentes. De hecho, si existieran estadísticas completas de precios al por menor este aspecto no tendría apenas relevancia. La cuestión de peso es cómo se resuelve en la investigación una laguna en los datos. La alternativa de tener que recurrir a precios, sean de la producción, institucionales, incluso de las importaciones, puede suponer una difícil decisión.

La elección de los bienes que habrán de formar parte del índice del coste de la vida y su ponderación representan una cuestión central. Determinar la composición de la cesta de la compra implica conocer, a grandes rasgos, las preferencias y los hábitos de consumo de la población. Tradicionalmente, este aspecto se ha deducido a partir de la recopilación y análisis comparado de los presupuestos familiares. En nuestro caso, hemos localizado 59 testimonios que describen la distribución media del gasto en España entre 1850 y 1920 ⁵. A partir de este material podemos afirmar que el desembolso principal declarado por las familias se destinaba a la alimentación, en torno a un 70 por ciento. Su importancia contrasta con el reducido número de artículos en la ingesta: pan, patatas, legumbres, tocino, aceite; siendo el vino y el aguardiente los principales complementos calóricos. El restante 30 por ciento se reparte de manera homogénea entre la vivienda, el vestuario y el apartado de otros gastos.

Existe una cierta similitud entre la estructura de gastos descrita para España y los presupuestos británicos disponibles para el novecientos, tanto las partidas como su magnitud coinciden. Por poner un ejemplo, los coeficientes de ponderación aplicados por Williamson en su estimación clásica del coste de la vida entre 1781 y 1850 son: alimentos, 63,8 por ciento; alquileres, 16,6 por ciento; combustible y alumbrado, 6,6 por ciento y ropa, 13,0 por ciento ⁶. Las

⁴ N. Sánchez-Albornoz y T. Carnero Arbat (1981), p. 29; también el Grupo de Estudios de Historia Rural adoptó esa misma decisión GEHR (1981b).

⁵ Este material de investigación se describe con profusión en un capítulo de mi tesis doctoral («Niveles de vida en España, siglos XIX y XX»). Las conclusiones y resultados de estos 59 presupuestos pueden consultarse en la comunicación enviada al III Seminario sobre Economías y Estrategias Familiares con el título «El presupuesto familiar como indicador de los niveles de vida (1850-1991)», celebrado en la Universitat Pompeu Fabra del 3 al 5 de marzo de 1997.

⁶ J. G. Williamson (1987), pp. 277-298.

divergencias se producen en nuestro siglo, ya que si se examinan los resultados de las *Encuestas de Presupuestos Familiares* disponibles desde 1958, se aprecia una gran estabilidad en la distribución de gastos de los hogares españoles, que comienza a modificarse de forma significativa a finales de los años setenta.

3. CRITERIOS ADOPTADOS EN LA ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DEL COSTE DE LA VIDA EN ESPAÑA, 1861-1936

3.1. Selección de una muestra

Nuestro interés por la recopilación y análisis de los precios está vinculada a su aplicación al estudio de los niveles de vida. En este sentido, no era necesario reconstruir una exhaustiva estadística que abarcara la totalidad de la geografía española, por lo que decidimos seleccionar un estratégico grupo de provincias a partir del cual cupiera promediar un valor de conjunto. Decidimos utilizar el salario real como variable discriminante, por lo que calculamos una razón entre precios y salarios que nos permitiera, grosso modo, explorar la geografía del bienestar. Ese cociente se calculó para la totalidad de las provincias peninsulares en los años 1860, 1896, 1915 y 1930.

La información relativa a los precios contiene las cotizaciones provinciales de trigo en los dos cortes de la segunda mitad del XIX y el precio del pan en los años 1915 y 1930. Para los salarios se localizaron en los cuatro años señalados los jornales de peones ordinarios, tanto agrícolas como no agrícolas, de cuya media se obtiene el valor salarial. Para poder establecer la comparabilidad entre los datos se calcularon índices estableciendo como base el promedio de las 47 provincias ⁸.

Los resultados de los cocientes permiten distinguir tres grupos de provincias según posean índices superiores, inferiores o próximos al valor promedio. Cataluña, la costa del Cantábrico y Madrid tienen razones superiores a 100; es decir, la relación entre niveles salariales y precios resulta favorable. Galicia, Extremadura, Andalucía oriental y el sur levantino presentan co-

⁷ La eliminación de Baleares y Canarias responde a las lagunas sistemáticas que presentan los datos de ambas provincias para el conjunto de las 12 variables que han servido para la selección de la muestra.

⁸ Los datos e índices pueden consultarse en el apéndice estadístico, tablas 1-4.

cientes inferiores al nivel medio, en torno al cual se encuentran Aragón y las dos Castillas. Finalmente, se eligieron de cada grupo cuatro provincias, resultando seleccionadas Barcelona, Madrid, Sevilla y Vizcaya como unidades con alto nivel de vida. En un estadio intermedio se optó por La Coruña, Navarra, Valladolid y Zaragoza, y como exponentes de las provincias con bajo nivel de vida se seleccionaron Alicante, Cáceres, Granada y Toledo.

Aunque los criterios de selección pueden ser discutidos, la muestra obtenida representa una cuarta parte de la geografía española y en ella creemos que queda reflejada la heterogeneidad social y económica del país.

3.2. Fuentes

Es espectacular el retraso con el que la Administración española acometió la formación de una estadística moderna de precios de consumo, que no alcanzó una adecuada organización hasta los años cuarenta de nuestro siglo.

No existe ninguna fuente que centralice de forma seriada una estadística de precios en el período que transcurre entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Ello obliga a encadenar los datos combinando distintos materiales, con lo que nuestro índice se descompone en tres subperíodos: 1861-1890, 1891-1906 y 1907-1936.

En el primer subperíodo 1861-1890 nos hemos servido de la estadística de precios elaborada por el Ministerio de Fomento y que fue publicada simultáneamente en los *Boletines Provinciales* y en *La Gaceta de Madrid* 9. Dicha estadística recoge las cotizaciones mensuales por provincias de catorce artículos de consumo primario: trigo, cebada, centeno, maíz, garbanzos, arroz, aceite, vino, aguardiente, carnero, vaca, tocino y paja de trigo y de cebada.

Para nuestro análisis se han considerado sólo ocho artículos. La renuncia a incluir cebada, centeno y maíz responde a que aunque se tiene la certeza de que la población, de forma particular los sectores más desfavorecidos, adquirían y elaboraban pan de distinta composición, no disponemos de

⁹ N. Sánchez-Albornoz ha sido, hasta ahora, el único investigador que ha construido sobre una parte de estos datos una estadística de precios en España en la segunda mitad del siglo XIX, detallando el proceso legal y las inquietudes políticas a las que responde esta valiosa información (1975), pp. 3-11.

parámetros fiables sobre su importancia en el consumo total. Además, las diferencias geográficas en la producción de cereales panificables también influyen sobre los patrones de consumo, pero, hoy por hoy, sólo tenemos algunas medidas indirectas que impiden, a nuestro juicio, establecer con certeza tales diferencias ¹⁰.

Prescindimos del carnero por ser una variedad de carne no siempre consignada en las estadísticas, ya que hemos pretendido mantener una selección de productos lo más homogénea posible. La eliminación de la paja obedece a que se trata de un producto destinado al ganado. Los cambios en las medidas, monetarias y metrológicas, nos ha obligado a homogeneizar las series en pesetas y en unidades del sistema métrico decimal.

Para el segundo subperíodo 1891-1906 no hemos localizado ninguna fuente que se ajustara a los requerimientos generales de la estimación. Aunque a partir de 1891 la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio inauguraba una nueva estadística de precios de la producción para más de una treintena de productos agrarios que vieron la luz a través de tres publicaciones: Boletín Semanal de Estadística y Mercados (1891-1902), Boletín Ouincenal de Estadística, Mercados e Informaciones Agrícolas (1903) v Boletín de Comercio e Información Agrícola y Estadística de Mercado (1904-1907), hemos desestimado su empleo porque, si bien para los granos y las carnes la información es sistemática en todos los mercados, no ocurre lo mismo con otros productos de consumo primario como son el arroz, las judías y las patatas 11. Nuestra estimación del índice del coste de la vida se ha basado en tres series de precios al por menor publicadas por Reher v Ballesteros (1993a), Pérez Sánchez (1996) y Pérez Castroviejo (1992) para las provincias de Madrid, Valladolid y Vizcaya. Hemos tomado de las series originales las cotizaciones del pan de trigo, los garbanzos, el arroz, el aceite, el vino, la carne de vaca y las patatas, y se ha procedido a aplicarles idénticas ponderaciones (ver tabla 1).

Finalmente, para el tercer subperíodo 1907-1924 el índice se sustenta sobre la información de precios que emana del Instituto de Reformas Sociales y que a partir de 1925 fue continuada por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria hasta la Guerra Civil. A pesar de las deficiencias que se le señalan, esta información es de un valor inestimable por dos razones: el Insti-

¹⁰ J. Simpson (1995), p. 188.

¹¹ El Grupo de Estudios de Historia Rural [GEHR] (1980, 1981a, 1981b) acometió la ingente tarea de vaciar y publicar los estadillos de algunos precios contenidos en estos tres boletines, dando así continuidad a las series de Sánchez-Albornoz (1975)

tuto recopiló precios al por menor y divulgó los datos a través de sus periódicos Boletines 12.

Esta documentación no está exenta de problemas, especialmente para los años 1905-1908. En primer lugar, no existía ningún control que garantizara la actualización de las cotizaciones por los agentes responsables de recoger y remitir los precios. En segundo lugar, la periodicidad de la estadística entre 1905 y 1908 no es homogénea: se reunieron precios trimestrales, pero en cada período los precios corresponden a distintos grupos de provincias, de manera que la comparabilidad de los datos resulta muy arriesgada. A partir de 1909, esta deficiencia se subsanó y la periodicidad pasó a ser semestral para el conjunto de las 49 provincias. Algo similar ocurre con los contenidos: entre 1905 y 1908 la estadística de subsistencias reseña 15 productos, y a partir de 1909 se amplió a 42 incluyendo artículos no estrictamente alimenticios 13. Aunque la fusión de la sección de subsistencias del Instituto de Reformas Sociales con un departamento de estadística del Ministerio de Trabajo por el Real Decreto 2/06/1924 supuso la reducción de las series a 17 productos, la periodicidad de los registros mejoró al ser publicada desde entonces con carácter mensual.

De esta fuente se han extraído los precios correspondientes a 15 artículos: pan de trigo, garbanzos, arroz, judías, patatas, aceite, vino, leche, carne de vaca, bacalao, huevos, azúcar y café como componentes de la alimentación y, además, se han considerado las cotizaciones del carbón y del jabón. Todos los precios, salvo los del carbón, se expresan en pesetas y unidades del sistema métrico decimal, por lo que no requieren ningún tratamiento de normalización. El carbón en 1907 y 1908 se expresa en pesetas por quintal y, entre 1909 a 1926, en pesetas por arroba, que hemos convertido a pesetas por kilogramo.

13 Las inquietudes en la formación de la estadística y el proceso de elaboración se detallan en: Instituto de Reformas Sociales (1916, 1923); ver también, Boletín del Instituto de Reformas Sociales, tomo 57, Madrid, pp. 3-41.

¹² El mérito del Instituto de Reformas Sociales en su afán de elaborar informes monográficos sobre la problemática social de la España del momento está fuera de toda duda. En materia de precios, este es el juicio emitido por E. Riú (1917), pp. 5-51: «(...) este sería el orgateria de precios, este es el juicio emitido por E. Riú (1917), pp. 5-51: «(...) este sería el orgateria de precios, este es el juicio emitido por E. Riú (1917), pp. 5-51: «(...) este sería el orgateria de precios de mayor preparación técnica y doctrinal podría acometer en nismo que más servicio científico de precios de los artículos de primera necesidad, completándolo España un servicio científico de precios de los artículos de primera necesidad, completándolo con el servicio de formación de presupuestos del coste de la vida del obrero por localidades». Con el servicio de formación de presupuestos del coste de la vida del obrero por localidades». Asimismo hay que recordar que el trabajo clásico de S. Roldán (1972), pp. 5-66, se elaboró con Asimismo hay que recordar que el trabajo clásico de S. Roldán (1972), pp. 5-66, se elaboró con los resúmenes de esta estadística y que, como el mismo indica, a pesar de las limitaciones es la que más confianza inspira.

Existen, además de los citados, otros organismos que recopilaron precios tales como el Instituto Geográfico y Estadístico o las Cámaras de Comercio, pero la calidad de sus datos es netamente inferior a los de las publicaciones aquí señaladas ¹⁴.

3.3. Composición de los índices provinciales de la alimentación

Del epígrafe anterior se desprende que aunque el material localizado no responde exactamente a los requerimientos iniciales, sí permite construir un índice del coste de la vida aceptable.

Nuestra estimación se sustenta sobre 276 series de precios, de las cuales 252 se refieren a artículos relativos a la alimentación. Esta característica no representa una grave deficiencia, ya que, como se recordará, la distribución del gasto familiar se mantuvo muy estable en la cronología de análisis y además en ella se atribuye a la alimentación más de dos tercios del gasto total ¹⁵. Los productos incluidos bajo este epígrafe y la importancia atribuida a los mismos reflejan la composición interna del índice parcial de la alimentación (tabla 1). El principal componente de la dieta era el pan; su participación en el cáculo tiene una valuación decreciente en el tiempo (0,50-0,30) en favor del realce que en el consumo fueron adquiriendo otros productos. Las legumbres (0,15) y las patatas (0,20) poseen en la ponderación un peso mayor que la carne (0,10) y las grasas (0,05) como consecuencia de las diferencias en el coste monetario de los bienes. La presencia del vino resulta ineludible por su aporte calórico aunque su importancia en el índice quizá haya sido subvalorada (0,07).

3.4. Participación de los precios de otros bienes

Sería incorrecto no incluir en el índice los apartados relativos al vestuario, la vivienda y el combustible. Para cubrir el 30 por ciento restante del presupuesto familiar, hemos incorporado en el índice como indicador del

¹⁴ Para una revisión crítica de las fuentes que suministran precios en el primer tercio del siglo XX remitimos a E. Riú (1917), pp. 5-51; E. André (1920), pp. 5-46; S. Roldán (1972), pp. 5-66; A. Ojeda Eiseley (1988), pp. 13-47. Para un período más amplio, ver J. Maluquer (1989), pp. 499-532.

¹⁵ Sobre este aspecto, ver E. Ballesteros Doncel (1997), p. 12.

TABLA 1 Composición del índice del coste de la alimentación en España, 1861-1936

Artículos	Ponderación	Fuente	Localidades
Subperíodo 1: 1861-1890		_	
	0,500	La Gaceta de Madrid	Alicante
Trigo	0,150		Barcelona
Garbanzos	0,050		Cáceres
Arroz	0,030		La Coruña
Aceite	0,070		Granada
Vino	0,050		Madrid
Aguardiente	0,050		Navarra
Carne de vaca	0,100		Sevilla
Tocino	0,100		Toledo
			Valladolid
			Vizcaya
			Zaragoza
Subperíodo 2: 1890-1907			
	0,450	Reher y Ballesteros (1993b)	Madrid
Pan de trigo	0,100	Pérez Sánchez (1996)	Valladolid
Garbanzos	0,100	Pérez Castroviejo (1992)	Vizcaya
Arroz			
Aceite	0,030		
Vino	0,070		
Carne de vaca	0,100		
Patatas	0,200		
Subperíodo 3: 1907-1936		Boletín del Instituto	
Pan de trigo	0,300	de Reformas Sociales, 1907/25	Alicante
	0,100	Boletín Oficial del Ministerio	Barcelona
Garbanzos	0,100	de Trabajo, 1926/36	Cáceres
Arroz	0,025		La Coruña Granada
Judías	0,025		Madrid
Patatas	0,200		Navarra
Aceite	0,050		Sevilla
Vino	0,050		Toledo
Leche	0,030		Valladolid
Carne de vaca	0,100		Vanadond
Bacalao	0,050		Vizcaya Zaragoza
Huevos	0,030		Laragoza
Azúcar	0,020		
Café*	0,020		

^{*} Este producto se incluye desde 1909.

vestuario la serie de vestido y calzado elaborada por Reher y Ballesteros (1993a) y también el precio de la vivienda entre 1902 y 1931, estimado recientemente para Valladolid por Pérez Sánchez (1996). En lo que respecta al combustible, contamos con datos provinciales entre 1907 y 1926; el resto de la cronología se ha completado con los datos de Reher y Balleteros (1993a). Por último, el precio del jabón entre 1907 y 1936 proviene de las estadísticas elaboradas a partir de los Boletines del Instituto de Reformas Sociales y del Ministerio de Trabajo.

El resultado de combinar las distintas series de precios asociadas a las partidas de gasto queda reflejado en la tabla 2.

TABLA 2
Porcentajes de gasto asociados a los grupos de consumo

		Per	ríodos	
Grupos de gasto	1861-1901	1902-1908	1909-1931	1932-1936
Alimentación	75,0	70,0	70,0	70,0
Vestuario	12,5	10,0	10,0	15,0
Vivienda	_	10,0	10,0	_
Otros:				
Combustible	12,5	10,0	5,0	10,0
Jabón	_	_	5,0	5,0
	100,0	100,0	100,0	100,0

3.5. Estimación y alcance de índice del coste de la vida

El proceso seguido para culminar el objetivo inicial puede describirse de la siguiente manera. Para cada subperíodo se construyen números índices con las series anuales de precios provinciales, a las que se aplican las ponderaciones descritas en la tabla 1, los cálculos se resuelven mediante una fórmula de tipo Laspeyres, obteniendo los índices provinciales del coste de la alimentación. Los resultados se pueden consultar en las tablas 5, 6 y 7 del apéndice.

Sobre estos índices provinciales de la alimentación se establece la media, alcanzándose el promedio del país. Así se llega a disponer de tres índices, uno para cada subperíodo, que son enlazados al convertir a base común las series de distinta cronología. Técnicamente esta forma de encadenamiento

presenta el inconveniente de que hace iguales series de composición diferente. Sin embargo, este procedimiento se ha utilizado en España y en otros países en aquellas épocas en que aún no se halla configurada la moderna estadística socio-económica. La necesidad de conocer la evolución histórica de los precios prima sobre el rigor ciéntifico de neutralizar los cambios en los patrones de consumo ¹⁶.

Finalmente, a la serie parcial de la alimentación se le incorporan los índices de otros bienes: vestuario, vivienda combustible y jabón. Se calcula de nuevo un índice siguiendo la fórmula Laspyres con los pesos descritos en la tabla 2 y se llega al índice del coste de la vida, cuyos resultados se recogen en la tabla 8 del apéndice estadístico.

La estimación llevada a cabo en este ejercicio supone un avance en el conocimiento de los precios en España, puesto que incorpora la recreación de un conjunto de series de precios relativas a doce provincias de la geografía peninsular para los períodos 1861-1890 y 1907-1936. La principal contribución de este trabajo está en relación con la recopilación de cotizaciones de bienes relativos a la alimentación, mientras que la cobertura del índice sobre el resto de los bienes puede valorarse como indicativa, especialmente para la vivienda y el vestuario.

Las limitaciones más importantes de nuestro cálculo tienen dos dimensiones. En primer lugar, con respecto a la naturaleza de las cotizaciones, para el primer subperíodo (1861-1890) disponemos de precios de producción, en contraste con el resto de la cronología que contamos con precios al por menor. En segundo lugar, para el segundo subperíodo (1891-1907), el estado de las fuentes nos ha impedido recrear las valiosas series provinciales y así hemos utilizado los datos locales disponibles para Madrid, Valladolid y Vizcaya. Este es, a nuestro juicio, el problema más importante que presenta el cálculo, pero, pese a ello, la nueva estimación del coste de la vida mejora el conocimiento de los precios entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX.

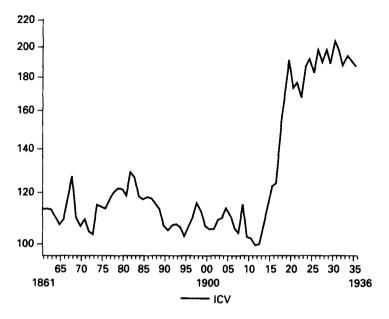
4. RESULTADOS

4.1. Comportamiento de la serie

Los resultados obtenidos se han plasmado en el gráfico 1, donde lo más sobresaliente, a primera vista, es el dualismo que en el largo plazo muestra la

Sobre este asunto, ver Instituto Nacional de Estadística (1979), pp. 29-32.

GRÁFICO 1 Índice del coste de la vida en España, 1861-1936 (base 1913 = 100)



FUENTE: Ver texto y tablas 1 y 8.

serie. La relativa estabilidad del novecientos se ve sacudida por el proceso inflacionario ocurrido entre 1914 y 1920, conclusión que no modifica lo que ya sabíamos.

Ahora bien, el alcance de las crisis de subsistencias de la segunda mitad del siglo XIX ha sido medido, hasta el momento, considerando el movimiento en el precio de los cereales. Según Sánchez-Albornoz, el incremento en la cotización del trigo fue del 56 por ciento en 1868, del 27 por ciento en 1879 y del 34 por ciento en 1882 ¹⁷. La importancia del trigo en el consumo global de la población no justifica que se pueda establecer una identidad entre crisis de cereales y crisis de subsistencias. Si medimos el aumento, para esos mismos años, sobre nuestro índice del coste de la alimentación (aislando las variaciones del vestuario y el combustible), las cifras se atenúan no-

¹⁷ N. Sánchez-Albornoz (1975), pp. 34-35.

tablemente. Entre 1866 y 1868 el encarecimiento no superó el 26 por ciento; mientras que entre 1877-1879 y 1881-1882 el índice de precios subió un 10 y un 11 por ciento, respectivamente.

Esta reducción significativa sobre el efecto de las crisis de subsistencias confirma su existencia y, al mismo tiempo, sugiere una lectura renovada de su alcance; pero sobre todo invita a proyectar análisis menos simplificados sobre la relación de variables económicas y sociales. En este sentido, también nuestro estudio podría ser severamente juzgado si echáramos en el olvido la importancia del autoconsumo concretada en la tenencia de tierra o en el disfrute de una pequeña parcela, la cría de animales de granjería, el acceso a la pesca fluvial y marítima, la caza, la recogida de frutos, etc., en un contexto de preeminencia del campesinado. Además, la propia experiencia indica que la carestía o encarecimiento de un producto forzará a sustituirlo o complementarlo con otros bienes, y esta estrategia no ha sido controlada en el análisis. El estudio de las crisis de subsistencia pasa por un conocimiento más profundo de la estructura social y de las relaciones que en ella operan. La incidencia de ciertos factores puede suponer que la población mantiene un cierto bienestar aun cuando los precios sugieran una pérdida del mismo.

Volviendo a la trayectoria que marca el índice del coste de la vida: la deflación de los años ochenta y noventa del siglo pasado se explica tanto por el contexto internacional depresivo de la economía como por el progresivo efecto en la depreciación de la peseta. Las implicaciones del conflicto hispano-americano sobre los precios, a juzgar por el comportamiento del índice, no resultaron significativas, con un aumento del 10 por ciento en el trienio 1897-1899.

El cambio de siglo no alteró la dinámica, pues la moderada sucesión de alzas y bajas, nunca superiores al 10 por ciento, se compensan entre sí y dibujan una tendencia plana de inapreciable pendiente.

El punto de inflexión en el comportamiento de la serie se localiza en el año 1914. La vertiginosa inflación registrada en los precios estuvo determinada en buena medida por los efectos que sobre nuestra economía desencadenó la Gran Guerra. Pero no se puede olvidar que en ese momento España vivía un alto grado de conflictividad social, como lo demuestran las huelgas generales de los años 1916 y 1917. El valor del índice no sólo se dobló entre 1914 y 1920, sino que además mantuvo ese nivel hasta el final de la serie. El barómetro de los precios refleja fundamentalmente la dinámica económica pero también es sensible a los hechos políticos y sociales; resolver el peso de cada factor sobre su evolución en el tiempo forma parte de una nueva investigación.

4.2. Comparación con otras series

La comparación entre el nuevo índice del coste de la vida y las series de Sardá para la ciudad de Barcelona, y de Reher y Ballesteros para Madrid, se ha establecido eliminando la tendencia a partir de las primeras diferencias, obteniendo los siguientes valores de correlación positiva (tabla 3).

TABLA 3

Coeficientes de correlación entre los índices del coste de la vida
en España, Madrid y Barcelona

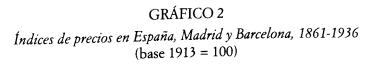
	ICV	REHER	SARDÁ
ICV	1,000*		
REHER	0,562*	1,000*	
SARDÁ	0,458*	0,499*	1,000*

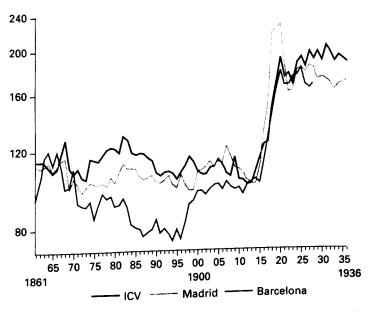
^{*} Nivel de significación 0,01.

Con la serie de Sardá el coeficiente alcanza un modesto valor, 0,458, mientras que con la de Madrid se eleva a 0,562, y entre ellas, el coeficiente es de 0,499. En nuestra opinión, la discreta intensidad en la relación observada entre los tres índices responde a dos factores.

En primer lugar, la naturaleza de los precios condiciona la evolución de las series. Hay que recordar que los datos de Sardá son en su mayoría de importación, el índice de Reher y Ballesteros se nutre de cotizaciones al por menor y la nueva serie, como ya hemos explicado, posee un carácter mixto. Obviamente, en el largo plazo los principales impulsos de nuestra economía se reproducen en las tres series, aunque sin duda a corto y medio plazo existen divergencias significativas.

El gráfico 2 muestra que la distancia entre las series se establece básicamente en dos momentos. Por un lado, la depresión de los años ochenta y noventa es más acusada en el índice de Sardá que en los otros dos y, por otro lado, la inflación iniciada en 1914 alcanza mayor virulencia también en la serie relativa a la ciudad de Barcelona, que además es la única de las tres que muestra un considerable descenso posterior al conflicto europeo. Como se comprobará más adelante, las características que muestra el índice de Sardá son más afines a la trayectoria seguida por Inglaterra, Francia e Italia que a nuestra estimación del coste de la vida en España.





FUENTES: Madrid, Reher y Ballesteros (1993a), pp. 135-136; Barcelona, Sardá (1948), pp. 302-305.

El segundo factor de desigualdad es el grado de integración del mercado nacional. Aunque nuestra estadística no permite resolver esta cuestión sí puede explorarla. Se han calculado dos matrices de correlación para los subperíodos en los que poseemos datos en las doce provincias (tablas 4 y 5) y los resultados indican una gran armonía.

En la tabla 4 los valores de correlación obtenidos para 1861-1890 sugieren que los índices de precios provinciales se encuentran en sintonía. Según estos datos, España poseía en la segunda mitad del siglo XIX un mercado interior sólido e interdependiente. La Coruña es la unidad más divergente de todas las consideradas, seguida de Sevilla, Vizcaya y Barcelona. Estas provincias tienen en común que son economías abiertas al mercado marítimo, lo que se traduce en una ventaja comercial ante eventuales adversidades.

TABLA 4

Matriz de correlación entre los índices del coste de la alimentación provinciales, 1861-1890

	licante	Alicante Barcelona Cáceres Coruña Granada Madrid Navarra Sevilla	Cáceres	Coruña	Granada	Madrid	Navarra	Sevilla		Toledo Valladolid Vizcaya Zaragoza España	Vizcaya	Zaragoza	Еѕрайа
Alicante 1,000**	**000							!					
Barcelona 0,614**	614**	1,000**											
Cáceres 0,655**	655**	0,514*	1,000**										
Coruña, La 0,415		0,672**	0,365	1,000**									
Granada 0,837**			0,632**	0,371	1,000**								
Madrid 0,7	0,722**			0,535*		1,000**							
Navarra 0,6		0,685**	0,731**			0,843**	1,000**						
Sevilla 0,6		0,488*	**661,0	0,340	0,722**	0,810**	0,615**	1,000**					
Toledo 0,7		0,751**	0,848**	0,505*	0,750**	0,961**	0,803**	0,828**	1,000**				
Valladolid 0,6	0,683**	**191,0	0,750**	**976,0	0,715**	0,895**	**616'0	0,634**	0,876**	1,000			
Vizcaya 0,6	0,615**	0,551**	0,496*	**865'0	0,626**	0,712**	0,810**	0,437*	0,659**	0,812**	1,000**		
Zaragoza 0,7	0,730**	0,810**		0,592**	0,745**	0,802**	**668,0	0,524*	0,797**	0,885**	0,751**	1,000**	
España 0,8	**608'0	0,784**	0,839**	0,614**	0,829**	0,953**	0,913**	**862'0	0,953**	0,941**	0,778**	**168,0	1,000**

<sup>Nivel de significación 0,05.
** Nivel de significación 0,01.</sup>

España = Índice del coste de la alimentación en España, media entre las doce provincias.

Matriz de correlación entre los índices del coste de la alimentación provinciales, 1907-1936

	Alicante	Barcelona	Alicante Barcelona Cáceres Coruña Granada	Coruña	Granada	Madrid	Navarra	Sevilla	Toledo	Valladolid Vizcaya Zaragoza	Vizcaya	Zaragoza	España
Alicante 1,000**	1,000**												
Barcelona	0,280	1,000**											
Cáceres	. 0,665**	0,483*	1,000**										
Coruña, La	0,849**	0,186	0,719**	1,000**									
Granada	0,811**	*	0,785**	0,817**	1,000**								
Madrid	0,639**	0,388	**909'0		**869'0	1,000**							
Navarra	0,839**	0,245	0,768**			0,701**	1,000**						
Sevilla 0,873**	0,873**	0,263	0,681**		0,743**	0,619**	0,748**	1,000,**					
Toledo 0,850**	0,850**	0,518*		0,763**	0,796**	0,703**	0,729**	_	1,000**				
Valladolid	0,788**	996,0		0,738**	0,778**	0,577**	0,803**	0,735**	0,826**	1,000**			
Vizcaya 0,880**	**088'0	0,292		**998,0	**861,0	0,720**	0,895**	0,841**	0,804**	0,837**	1,000**		
Zaragoza	0,763**	0,488*		0,718**	0,667**		0,772**	0,783**	0,875**	0,794**	0,843**		
España 0,899**	**668'0 .	0,516*	0,855**	**898,0	**668,0	0,793**	0,868**	0,870**	0,925**	0,885**	0,928**	0,893**	1,000**

Nivel de significación 0,05.** Nivel de significación 0,01.

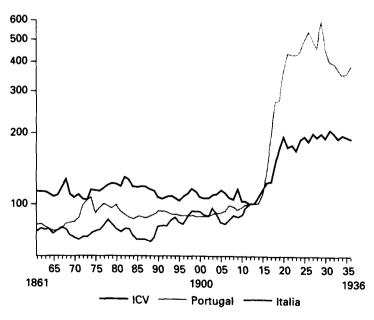
España = Índice del coste de la alimentación en España, media entre las doce provincias.

Para el período 1907-1936, como cabía esperar, los coeficientes son aún mayores (tabla 5). Aunque en este caso lo significativo es que la provincia de Barcelona se desvía notablemente del patrón común marcado por las restantes once unidades. Esta situación quizá indique que la economía barcelonesa pudiera estar más integrada en el mercado exterior que en el mercado nacional, pero esta afirmación, por el momento, sólo representa una hipótesis.

4.3. Comparación con otros países europeos

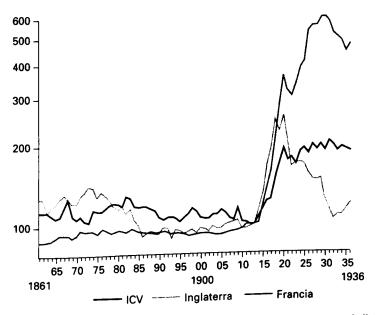
La comparación del índice del coste de la vida en España se ha hecho con cuatro países, Francia y Gran Bretaña como núcleos de rápido desarrollo, y Portugal e Italia como áreas menos aventajadas. En el gráfico 3 se puede observar la evolución de los índices de precios en España, Portugal e

GRÁFICO 3 Índices de precios en España, Portugal e Italia, 1861-1936 (base 1913 = 100)



FUENTES: Portugal, Justino (1989), pp. 14-16; Italia, Mitchell (1975), pp. 742-747.

GRÁFICO 4 Índices de precios en España, Inglaterra y Francia, 1861-1936 (base 1913 = 100)



FUENTES: Inglaterra, Phelps Brown y Hopkins (1956), pp. 299-302; Francia, Mitchell (1975), pp. 742-747.

Italia. En el largo plazo los tres indicadores muestran el contraste entre la relativa estabilidad del novecientos y la inflación en torno a los años de la Primera Guerra Mundial. La intensidad en los años de depresión e inflación resulta mayor en Italia que en España.

Por último, la experiencia de Inglaterra y Francia frente a España resulta positiva en el medio y largo plazo (gráfico 4). El proceso de deflación en ambos países es más acusado que en España; asimismo, la inflación del período bélico tuvo un mayor efecto para Francia e Inglaterra.

5. CONCLUSIONES

El material generado en este artículo acrece el interés por el estudio de los precios en España. Somos conscientes que la estimación del coste de la vida realizada se presta a mejoras sustanciales, especialmente en el período que transcurre entre 1891 y 1906 cuando el índice recoge los precios en tan sólo tres provincias. A pesar de ello, las nuevas series presentadas pueden contribuir eficazmente al desarrollo de varios debates. A la luz de los nuevos resultados, los efectos de las crisis de subsistencias invitan a proyectar análisis más sofisticados sobre la relación de variables sociales y económicas. Queda por determinar, entre otras cosas, la elasticidad de la demanda en los productos considerados de consumo primario. Por otra parte, los datos sugieren que la articulación del mercado interior podría haber alcanzado en la segunda mitad del novecientos un alto grado de madurez, pero la confirmación de esta hipótesis exige tomar en cuenta nuevos elementos.

Tanto la estimación del índice del coste de la vida en España como las series de precios provinciales que lo conforman pueden enriquecer otros trabajos de muy diversa índole. Sea como fuere, el conocimiento de los precios sigue siendo asunto muy atractivo para los estudiosos. Esta investigación así lo confirma.

BIBLIOGRAFÍA

Publicaciones periódicas

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1906-1924). BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO (1924-1936). LA GACETA DE MADRID (1861-1890).

Libros y artículos

ANDRÉ, E. L. (1920): «Subsistencias y precios», Revista Nacional de Economía, año V, n.º 23, Madrid, pp. 5-46.

BALLESTEROS DONCEL, E. (1997): «El presupuesto familiar como indicador de los niveles de vida», III Seminario sobre economías y estrategias familiares. Seminario sobre mercado de trabajo y migraciones, movilidad social, trabajo femenino y asistencia a la tercera edad, Universitat Pompeu Fabra, 3-5/03/1997.

DEANE, P., y Cole, W. A. (1962): British Economic Growth, 1688-1959, Cambridge, Cambridge University Press.

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO (1931): Estadística de salarios y jornadas de trabajo, 1914-1930, Madrid.

FEINSTEIN, CH. (1995): «Nominal wages, cost of living and real wages in the UK», en P. Scholliers y V. Zagmani (eds.) (1995): Labour's Reward, Real Wages and economic change in 19th and 20th century Europe, Ed. Edward Elgar, pp. 3-35.

- FELIÚ, G. (1991): Precios y salarios en la Cataluña Moderna (2 vols.), Serie de Historia Económica, n.º 21 y 22, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.
- FLINN, M. W. (1974): «Trends in Real Wages, 1750-1850», The Economic History Review, XXVII, 3, pp. 395-413.
- GARCÍA SANZ, A. (1980): «Jornales agrícolas y presupuesto familiar campesino a mediados del siglo XIX», Anales de Cunef, 1979-80, pp. 50-71.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1980): Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907, Serie de Historia Económica, n.º 1, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.
- (1981a): Los precios del aceite de oliva en España, 1891-1916, Serie de Historia Económica, n.º 4, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.
- (1981b): El vino, 1874-1907, dificultades para reconstruir la serie de sus cotizaciones, Serie de Historia Económica, n.º 6, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.
- HAMILTON, E. (1975): El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650, Barcelona, Ed. Ariel, 1983 (2.ª edición).
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1916): Coste de la vida del obrero. Estadística de los precios de los artículos de primera necesidad en toda España, 1909-1915,
- (1923): «Movimiento de los precios al por menor en España. Durante la guerra y la postguerra, 1914-1922», Boletín del Instituto de Reformas Sociales,
- INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1903): Estadística de la emigración e inmigración de España en el quinquenio 1896-1900 (bienio 1896/97).
- (1916 y 1931): Anuario Estadístico de España, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1979): Índice de precios de consumo. Monografía técnica, Madrid, Ed. INE.
- JUSTINO, D. (1989): A formação do espaço económico nacional. Portugal, 1810-1913,
- KONDO, A. (1990): La agricultura española en el siglo XIX, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ed. Nerea.
- LABROUSSE, E. (1962): Fluctuaciones económicas e Historia Social, Madrid, Ed. Tec-
- MADRAZO MADRAZO, S. (1984): El sistema de comunicaciones en España, Madrid, Ed. Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos y Turner.
- MALUQUER, J. (1989): «Precios, salarios y beneficios. La distribución funcional de la renta», en Estadísticas Históricas de España, siglos XIX-XX, Madrid, Ed. Fun-
- MARTÍN ACEÑA, P. (1992): «Los precios en Europa durante los siglos XVI y XVII. Un estudio comparativo», Revista de Historia Económica, X, 3, pp. 359-395.
- MITCHELL, B. R. (1975): European Historical Statistics, 1750-1970, Londres.
- OJEDA EISELEY, A. (1988): Índices de precios en España en el período 1913-1987, Serie de Historia Económica, n.º 17, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.
- PEREZ CASTROVIEJO, P. (1992): Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína, Madrid, Éd. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- PÉREZ SÁNCHEZ, G. (1996): Ser trabajador: vida y respuesta obrera. Valladolid, 1875-1931, Valladolid, Ed. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid.
- PHELPS BROWN, E. H., y HOPKINS, S. V. (1956): «Seven Centuries of the Prices of Consumables, Compared with Builders' Wages-Rates», *Economica*, XXIII, 92, pp. 296-314.
- REHER, D., y BALLESTEROS, E. (1993a): «Precios y salarios en Castilla la Nueva. La construcción de un índice de salarios reales, 1501-1991», *Revista de Historia Económica*, XI, 1, pp. 101-151.
- (1993b): Indicadores de la dinámica económica en Madrid. Precios y salarios, 1800-1991, Documento de Trabajo n.º 9, Madrid, Instituto de Demografía (CSIC).
- REHER, D., y CAMPS, E. (1991): «Las economías familiares dentro de un contexto histórico comparado», Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 55, pp. 65-91.
- RIU, É. (1917): «El problema de las subsistencias», Revista Nacional de Economía, II, 5, Madrid, pp. 5-51.
- ROLDÁN, S. (1972): «Precios, salarios y conflictos. El proceso inflacionista entre 1914 y 1920», Revista de Trabajo, 37, pp. 5-66.
- SARDÁ, J. (1948): La política monetaria y las fluctuaciones de la economía espabila en el siglo XIX, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (1968): España hace un siglo, una economía dual, Madrid, Alianza Universidad, 1988 (3.ª edición).
- (1975): Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX. Trigo y cebada, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.
- y CARNERO ARBAT, T. (1981): Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX. Aceite y vino, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.
- SIMPSON, J. (1989a): «La producción agraria y el consumo español en el siglo XIX», *Revista de Historia Económica*, VII, 2, pp. 355-388.
- (1995): «Real wages and labour mobility in Spain, 1860-1936», en P. Scholliers y V. Zamagni (eds.) (1995): Labour's Reward. Real wages and economic change in 19th and 20th century Europe, Hants, Edward Elgar, 1995, pp. 182-199.
- WILLIAMSON, J. G. (1989): Capitalismo y desigualdad económica en Gran Bretaña, Madrid, Ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

APÉNDICE

NOTA: Las normas establecidas por la *Revista de Historia Económica* para la publicación de artículos limitan la extensión de los originales, lo que nos ha impedido incluir en el trabajo las series anuales de precios. La autora advierte que el material de investigación está a disposición de los interesados y que podrá solicitarse a través de la Secretaría de Redacción de la Revista.

TABLA 1 Precios del trigo, jornales diarios (en pesetas) y números índices en 1860

	PRECIOS		JORNALES	•	ÍNDIC	ES (base, Es	paña = 100)
	Trigo (ptashect.)	A1860	U1860 (2)	Media (3)	Precios (4)	Jornales (5)	Salario rea (6)
	(plasbect.)		2.13	1,56	92.71	117,82	127.08
Álava	19,50	1,00	2,13	1,45	104,17	109,16	104,79
Albacete			1,45	1.35	126.56	102,01	80,60
Alicante		1,13	1,58	1.38	129,46	103,51	79,96
Almería		1,25	1,50	1.31	79,97	99.00	123,80
Ávila		1,13	1,50	1,31	98,51	99,00	100,49
Badajoz	20.72	1,00	1,63		123,71	143,04	115,63
Barcelona	- / 00	1,75	2,05	1,90	83,15	116,69	140,33
Burgos		_	1,55	1,55	88,76	80,18	90,33
Cáceres	40 (7	0,88	1,25	1,06	123,04	143,04	116,25
	00		1, 9 0	1,90		94,10	92,10
Cádiz	04.40	1.00	1,50	1,25	102,17	95,23	99,90
Castellón		0.78	1,75	1,26	95,33	92.22	92,32
C. Real		1,00	1,45	1,22	99,89		
Córdoba	22//		1,28	1,28	107,73	96,36	89,44 127,89
Coruña, La	47.01	1.25	1,53	1,39	81,82	104,64	
		1,06	1,60	1,33	110,63	100,13	90,50
Gerona		1,00	1,50	1,25	121,43	94,10	77,50
Granada	. 25,54	1,00	1,55	1,55	77,12	116,69	151,32
Guadalajara	. 16,22		1,93	1.93	111,87	145,30	129,88
Guipúzcoa	23,53	1.25	1,53	1.39	123,85	104,64	84,49
Huelva	. 26,05	1,25	1.75	1,44	101,27	108,41	107,05
Huesca	. 21,30	1,13	1,60	1,36	96,47	102,76	106,53
laén		1,13	1,30	0,96	78,78	72,65	92,22
León		0,63		1.50	121,05	112,93	93,29
Lérida		1,25	1,75	1.24	85,25	93,73	109,95
Logroño		0,94	1,55	1.04	85,48	78,29	91,59
Lugo	47.00	1,00	1,08	1,44	89,76	108,41	120,77
Madrid	40.00	1,25	1,63	1,44	123,52	108,41	87,77
Málaga	25.00	1,25	1,63		133,41	100,88	75,62
	20.0/	1.00	1,68	1,34	91,24	115,94	127,07
Murcia	10.10	1.50	1,58	1,54	98,27	75,66	76,99
Navarra	20 (7	0.88	1,13	1,00	108,92	91,47	83,98
Orense	22.01	1.00	1,43	1,21		95,23	118,38
Oviedo		0.95	1,58	1,26	80,44	66,25	54,58
Palencia	0= = 2	0,63	1.13	0,88	121,38		125,37
Pontevedra		0,88	1,50	1,19	71,46	89,59	149,94
Salamanca		0,00	1.98	1,98	99,41	149,06	180,52
Santander			1.75	1,75	72,98	131,75	105,33
Segovia		1,25	1.75	1,50	107,21	112,93	
Sevilla	. 22,55		1,25	1,13	77,45	84,69	109,35
Soria	. 16,29	1,00	1,73	1,43	127,32	107,66	84,55
Tarragona	. 26,78	1,13	1.48	1,30	92,62	98,25	106,08
Teruel	19,48	1,13	1,50	1,25	87,96	94,10	106,99
Toledo	18,50	1,00	1,63	1,31	113,15	99,00	87,49
Valencia	23,80	1,00	1,50	1.19	83,49	89,59	107,31
Valladolid		0,88	2.25	1.75	104,69	131,75	125,84
Vizcaya		1,25	2,25	1,48	77,78	111,42	143,25
Zamora	11.01	_	1,48	1,44	87.34	108,41	124,12
Zaragoza	40.37	1,25	1,63	1,77			100.00
Laraguza			1,583	1,328	100,00	100,00	100,00
España	21,033	1,073		1,400	101,65	105,64	103,93
Muestra	44 100	1,190	1,620	1,100			

^{(1):} Jornal medio de peones agrícolas; (2): Jornal de peones en la construcción de caminos; (3): Media entre (1) y (2); (4): Cociente precio del trigo y media de España; (5): Cociente media de los jornales y media de España; (6): Cociente (4)/(5).

FUENTES: Precio del trigo, N. Sánchez-Albornoz (1975), pp. 162-165; Jornales agrícolas, A. García Sanz (1980), p. 63; Jornales no agrícolas, S. Madrazo (1984), p. 208.

TABLA 2
Precios del trigo, jornales diarios (en pesetas) y números índices en 1896

	PRECIOS		JORNALES		ÍNDIC	ES (base, Es	paña = 100)
	Trigo (ptashect.)	A1896 (1)	U1896 (2)	Media (3)	Precios (4)	Jornales (5)	Salario real (6)
Álava	19,66	1,54	3,25	2,39	93,89	99,93	106,43
Albacete		1.60	2,75	2,17	101,20	90,75	89,68
Alicante		1,26	2,50	1,88	105,93	78,44	74,05
Almería		1.38	3,25	2,31	114,05	96.59	84.70
Ávila		1.21	1,75	1,48	99,53	61,75	62,05
Badajoz	_ ,	2,32	2,62	2,47	91,65	103,06	112.45
Barcelona	'	2,32	4,50	3,41	108,98	142,28	130.55
Burgos		1.77	2,18	1,97	90,17	82,41	91.39
Cáceres		1.16	2,12	1,64	100.77	68,43	67,91
Cádiz		1.28	3,25	2,26	105,83	94.51	89.30
Castellón		1,34	2,87	2.10	101,87	87.83	86,22
		1,40	2,31	1,85	87,45	77.40	88,51
C. Real	_'	1,26	3.14	2,20	107,50	91.80	85.39
Córdoba					88,74	88,67	99,92
Coruña, La		1,25	3,00	2,13		99,51	125,68
Cuenca		1,90	2,87	2,38	79,18		
Gerona		2,02	4,15	3,08	106,17	128,72	121,24
Granada		1,87	3,00	2,43	97,90	101,60	103,77
Guadalajara		1,98	3,43	2,70	93,51	112,87	120,70
Guipúzcoa		2,10	3,25	2,67	95,56	111,61	116,79
Huelva		2,56	3,56	3,06	112,33	127,68	113,67
Huesca	22,31	1,77	_	1,77	106,55	73,85	69,31
Jaén	24,51	1,39	3,15	2,27	117,06	94,72	80,92
León	18,62	0,80	2,75	1,77	88,93	74,06	83,28
Lérida	22,82	1,92	2,81	2,36	108,98	98,68	90,54
Logroño	21,66	2,51	3,31	2,91	103,44	121,42	117,38
Lugo		1,26	2,37	1,81	96,04	75,73	78,85
Madrid	'	1,59	3,56	2,57	99,58	107,44	107,90
Málaga		1.31	3.18	2,24	92.60	93.67	101,15
Murcia		1,39	2,74	2.06	97.67	86,16	88,22
Navarra		1,85	3,50	2,67	98,67	111,61	113,12
Orense		1,71	2,12	1,91	66,86	79,90	119,51
Oviedo		1.50	3.06	2,28	111.75	95.13	85,13
Palencia	,	1,40	2,78	2,09	99,10	87,21	88,00
Pontevedra		2,50	2,70	2,50	112,28	104,31	92,90
Salamanca		1.16	4.68	2,92	97.05	121,84	125,55
		1,86	4.25	3.05	81,38	127,47	
Santander		1,98	3,75	2,86	93,75		156,64
Segovia		1,67	3.50	2,58	110,37	119,54	127,51
Sevilla	., 42,11	1,87	2.24	2,04		107,86	97,73
Soria					92,13	85,33	92,62
Tarragona		1,69	3,88	2,78	115,91	116,20	100,25
Teruel		2,18	2,13	2,15	95,76	89,92	93,90
Toledo	23,45	1,66	275	1,66	111,99	69,26	61,85
Valencia		2,50	2,75	2,63	119,92	109,53	91,33
Valladolid		2,21	2,63	2,42	97,81	100,97	103,24
Vizcaya		2,06	3,00	2,53	91,08	105,56	115,91
Zamora		1,58	3,75	2,66	97,33	111,20	114,25
Zaragoza	23,83	1,64	3,94	2,79	113,81	116,41	102,29
España	20,939	1.712	3,081	2,397	100,00	100,00	100.00
Muestra	= : '- : -	1,710	3,200	2,450	102,10	100,00	100,00
		1,,, 10	7,200	4,770	102,10	102,29	100,19

^{(1):} Jornal medio de peones agrícolas en poblaciones de hasta 6.000 habitantes; (2): Jornal medio de los obreros fabriles e industriales en las capitales de provincia; (3): Media entre (1) y (2); (4): Cociente precio del trigo y media de España; (5): Cociente media de los jornales y media de España; (6): Cociente (4)/(5).

FUENTES: Precio del trigo, GEHR (1981), pp. 185-186; Jornales, Instituto Geográfico y Estadístico (1903), pp. XLVII-XLVIII.

TABLA 3
Precios del pan, jornales diarios (en pesetas) y números índices en 1915

	PRECIOS		JORNALES	_	INDIC	ES (base, Es	paña = 100)
-	Pan (ptaskg.)	A1915	U1915 (2)	Media (3)	Precios (4)	Jornales (5)	Salario rea (6)
	(ptaskg.)		2 (0	2,62	100,68	106,98	106,25
\lava	0,44	2,65	2,60		89,24	92,10	103,20
Albacete		2,02	2,50	2,26		102,70	99,73
		1,84	3,20	2,52	102,97		93,50
Alicante	0.40	1,80	2,40	2,10	91,53	85,58	
\lmería		2,02	2,50	2,26	100,68	92,10	91,48
\vila	0.10	1.80	2.00	1,90	91,53	77,43	84,60
Badajoz		2,80	3,60	3,20	112,12	130,41	116,31
Barcelona	0,49	2,31	2,70	2,50	98,39	102,09	103,75
Burgos	0,43		2,50	2,00	82,38	81,71	99,19
láceres	0,36	1,51	3,40	2.62	105,26	106,77	101,44
Cádiz	0,46	1,84		2,37	98,39	96,79	98.37
Castellón	0,43	1,65	3,10	2,43	91,53	99,03	108,19
		1,86	3,00	2,47	96,11	92,51	96.26
Córdoba	0.40	1,84	2,70		114,41	108,40	94,75
Coruña, La		2,02	3,30	2,66		84.15	99,40
	0.37	1,83	2,30	2,06	84,66	117.98	112.09
uenca	0.47	2,69	3,10	2,89	105,26		90,74
Gerona	0.40	1.58	2,70	2,14	96,11	87,21	
Granada	0.30	1.74	2,80	2,27	89,24	92,51	103,66
Guadalajara		2,75	3,90	3,32	105,26	135,50	128,73
Guipúzcoa	. 0,46		3,30	2,65	112,12	107,99	96,32
Huelva	. 0,49	2,00	2,50	2,47	100,68	100,66	99,98
·Iuesca		2,44	2,50	2,16	91,53	88,23	96,40
aén	. 0,40	1,83		2,28	86,95	92,92	106,86
_eón		1,96	2,60	2,80	105,26	114.31	108,60
_érida		2,41	3,20		102,97	97,19	94,39
ogroño	·	2,07	2,70	2,38	118,99	91,90	77.23
	0.53	2.11	2,40	2,25	100.68	128,78	127,91
ugo	0.44	2.12	4,20	3,16		97,19	90.37
Madrid	0.47	1.77	3,00	2,38	107,55		95,20
Málaga	0.43	1.79	2,70	2,24	96,11	91,49	111.10
Murcia		2,54	2.70	2,62	96,11	106,77	
Vavarra	, 0,42		3,20	2,66	114,41	108,40	94,75
Orense	. 0,50	2,12	2.90	2,72	118,99	111,05	93,33
Oviedo	. 0,52	2,55	3.20	2,49	96,11	101,47	105,59
Palencia	. 0,42	1,78		2.15	112,12	87,82	78,33
Ontevedra		2,01	2,30	2,69	93,82	109,62	116,85
Salamanca		2,08	3,30	2,84	107,55	115,74	107,62
Santander		2,38	3,30	1,92	86,95	78,45	90,22
Segovia	0.10	1,85	2,00		105,26	109,42	103,95
evilla		2.17	3,20	2,68	91,53	80,89	88,38
		1,77	2,20	1,98	105,26	112,68	107,05
oria		2.03	3,50	2,76	96,11	90,06	93,71
[arragona		1.92	2,50	2,21		90,47	96,43
[eruel		1,84	2,60	2,22	93,82	101,47	103,13
Гоledo		1,98	3,00	2,49	98,39		85,79
Valencia		1,85	2,10	1,97	93,82	80,49	105,34
Valladolid			2,90	2,78	107,55	113,29	
Vizcaya	. 0,47	2,66	2,80	2,31	100,68	94,14	93,50
Zamora		1,82		2,58	102,97	105,14	102,11
Zaragoza		2,36	2,80		400.00	100.00	100,00
		2.059	2,849	2,454	100,00	100,00	
España	. 0,437	2,059	2,980	2,540	100,68	103,73	102,78
Muestra		2,110	alarios/hora				

^{(1):} Jornal medio de peones agrícolas; (2): Salarios/hora de peones ordinarios, multiplicador 10; (3): Media entre (1) y (2); (4): Cociente precio del pan y media de España; (5): Cociente media de los jornales y media de España; (6): Cociente (4)/(5).

FUENTES: Precio del pan, Boletín del Instituto de Reformas Sociales, tomo XII; Jornales agrícolas, Instituto Geográfico y Estadístico (1916), pp. 244-245; Jornales no agrícolas, Dirección General del Trabajo (1931), p. XXXVI.

TABLA 4
Precios del pan, jornales diarios (en pesetas) y números índices en 1930

	PRECIOS		JORNALES		ÍNDIC	ES (base, Es	paña = 100)
	Pan (ptaskg.)	A1930 (1)	U1930 (2)	Media (3)	Precios (4)	Jornales (5)	Salario real (6)
Álava	0,59	3,75	4,72	4,23	95,00	84,28	88,72
Albacete		4,50	3,84	4,17	98,22	82,99	84,50
Alicante		5,25	4.56	4.90	104,66	97,62	93,27
Almería		5,25	3,28	4,26	98.22	84,88	86,42
Ávila		3,88	3,92	3,90	96,61	77,62	80,34
Badajoz		4,25	3,84	4,04	93,39	80,50	86,20
Barcelona		8.50	6.80	7,65	112,71	152,25	135,08
		5.00	4,72	4.86	95,00	96,72	101.81
Burgos		3,25	4,00	3,63	90,17	72,14	80,01
Cáceres		5,43	4.80	5.11	96,61	101.80	105.37
Cádiz			- ,		104,66	120,21	114.85
Castellón		8,00	4,08	6,04	91.78	96,92	105,60
C. Real		5,50	4,24	4,87			
Córdoba		5,00	4,24	4,62	93,39	91,95	98,46
Coruña, La	0,70	5,50	5,12	5,31	112,71	105,68	93,76
Cuenca	0,55	4,50	3,60	4,05	88,56	80,60	91,02
Gerona		6,50	4,60	5,55	112,71	110,45	98,00
Granada	0,58	4,25	3,92	4,09	93,39	81,30	87,05
Guadalajara		4,25	3,84	4,04	96,61	80,50	83,33
Guipúzcoa		5.75	5,92	5,84	103,05	116,13	112,69
Huelva		4.75	4.48	4.61	104,66	91,85	87,76
Huesca		5,25	5.44	5,34	88.56	106.37	120,12
Jaén		5,25	3.84	4,54	85,34	90,45	105.99
León		5,50	5.36	5.43	98,22	108,07	110.03
Lérida		8,50	4,80	6.65	104,66	132,35	126,45
Logroño		5.50	4,88	5.19	96.61	103.29	106,92
		5.00	4,16	4,58	104,66	91.15	87,09
Lugo M - J-: J		6,50	7,60	7.05	104,66	140.31	134.06
Madrid		4.50	5.04	4,77	99,83	94.93	95.09
Málaga							
Murcia		4,75	3.76	4,25	96,61	84,68	87,65
Navarra		7,75	5,68	6,71	99,83	133,64	133,87
Orense		5,00	4,56	4,78	107,88	95,13	88,18
Oviedo		6,75	7,04	6,89	120,76	137,22	113,63
Palencia		5,00	4,80	4,90	95,00	97,52	102,65
Pontevedra		4,25	4,32	4,28	112,71	85,28	75,66
Salamanca	. 0,60	2,50	4,80	3,65	96,61	72,64	75,19
Santander	. 0,70	5,50	6,00	5,75	112,71	114,44	101,53
Segovia		5,25	4,00	4,63	96,61	92,05	95,28
Sevilla	. 0,59	7,00	4,88	5,94	95,00	118,22	124,44
Soria		5,50	4,32	4,91	93,39	97,72	104,64
Tarragona		7,50	5,04	6,27	112,71	124.78	110,71
Teruel		5.00	4.56	4.78	96,61	95,13	98.47
Toledo		4.13	4,00	4.06	96,61	80,90	83,74
Valencia		4.50	4.64	4,57	104,66	90,95	86,90
Valladolid		4.00	4.64	4.32	99,83	85,98	86,12
Vizcaya		6.50	6.80	6,65	104,66		
		3.00	3,52	3,26	96,61	132,35	126,45
Zamora		7, 5 0	4,88	6.19		64,88	67,16
Zaragoza	. 0,60	1,50	4,00	0,17	96,61	123,19	127,52
España	. 0,621	5,329	4,721	5,025	100,00	100,00	100,00
Muestra		5,840	5,240	5,540	100,90	110,30	108,78

^{(1):} Jornal medio de peones agrícolas; (2): Salarios/hora de peones ordinarios, multiplicador 8; (3): Media entre (1) y (2); (4): Cociente precio del pan y media de España; (5): Cociente media de los jornales y media de España; (6): Cociente (4)/(5).

Fuentes: Precio del pan, Boletín del Ministerio de Trabajo (1930), tomo I, pp. 106-107; Jornales agrícolas, Instituto Geográfico y Estadístico (1932), p. 549; Jornales no agrícolas, Dirección General del Trabajo (1931), p. XXXVI.

Índices del coste de la alimentación, por provincias y media de España, 1861-1890 (base 1862-1864 = 100)

	Alicante	Barcelona	Cáceres	Согийа	Granada	Madrid	Navarra	Sevilla	Toledo	Valladolid	Vizcaya	Zaragoza	Media
1861	104.63	1 -	100,10		-	102,01		95,83	106,15	_	101,72	_	101,510
1862	100.59	101.47	102,82	102,68	96,42	101,30	104,50	99,33	102,06	102,07	100,56	100,08	101,157
1863	99.34		106,35			99,95		101,79	101,28		66,66		100,622
1864	100.07		90,83			98,75		68,86	99,96		99,44	•	98,221
1865	97.43		86,90			98,02		101,82	97,65		29,06		94,183
1866	95,46		98,88			105,63		108,57	104,96		93,20		608'96
1867	110,40		114,00			120,12		120,37	118,27		104,82		110,068
1868	113,46		123,76			138,08		122,58	142,31		112,14		122,210
1869	76,66		104,80			103,56		100,12	108,42		74,96		100,255
1870	. 96.31		103,17			105,30		101,12	107,94		96,18		100,627
1871	97,18		95,82			109,04		62'56	108,84		104,07		104,380
1872	94.81		83,13			98,94		77,06	95,14		108,11		98,417
1873	95.47		82,61			90,22		77,02	91,30		106,37		94,654
1874	103,69		94,87			99,04		95,61	106,76		105,30		100,912
1875	103,21		91,70			88,97		98,30	99,01		101,14		99,871
1876	102,73		98,27			90,85		95,49	102,16		98,13		102,113
1877	104,61		103,03			95,58		91,55	102,99		95,90		103,299
1878	108,45		101,37			104,97		99'86	110,32		98,06		107,491
1879	112,35		112,56			113,46		107,29	118,23		104,81		113,716
1880	109,52		111,74			108,58		102,34	116,01		106,71		112,705
1881	110,34		103,60			105,61		101,99	110,13		101,11		108,219
1882	117,22		121,93			125,74		117,13	127,78		105,89		119,863
1883	115,67		110,57			111,71		105,82	116,25		104,36		112,768
1884	115,28		101,10			96,39		91,25	104,63		8,66		103,897
1885	111,6		105,67			101,71		94,14	107,64		99,11		103,616
1886	109,0		105,54			104,18		94,95	109,52		102,89		104,894
1887	111,0		107,37			104,55		91,98	109,27		103,03		104,597
1888	7,501		96,33			99,35		91,26	103,20		104,94		99,403
1889	104,1		88,31			96,62		85,51	97,28		103,87		94,842
1890	0,701		93,37			09,76		85,16	101,75		100,52		96,810

TABLA 6 Índices del coste de la alimentación, 1889-1909, Madrid, Valladolid y Vizcaya (base 1900-1902 = 100)

	Madrid	Valladolid	Vizcaya	Media
1889	98,68	81,26	121,53	99,83
1890	92,83	80,57	113,70	95,70
1891	96,84	84,74	104,62	95,40
1892	100,71	90,36	107,76	99,61
1893	106,04	89,16	102,31	99,17
1894	100,42	88,09	104,57	97,69
1895	99,58	82,21	103,72	95,17
1896	96,92	83,35	120,60	100,29
1897	95,24	91,09	127,83	104,72
1898	103,24	95,64	134,62	111,17
1899	95,13	100,21	118,17	104,50
1900	99,95	101,93	97,24	99,94
1901	100,42	99,72	99,98	100,04
1902	99,63	98,36	102,07	100,02
1903	102,30	99,36	112,29	104,65
1904	100,23	103,70	117,52	107,15
1905	107,45	104,59	117,52	109,85
1906	100,78	101,15	119,51	107,15
1907	109,74	99,42	114,96	108,04
1908	108,88	97,73	114,37	106,99
1909	104,15	102,58	113,03	106,59

Índices del coste de la alimentación, por provincias y media de España, 1907-1936 (base 1913 = 100)

	Alicante	Barcelona	Cáceres	Coruña	Granada	Madrid	Navarra	Sevilla	Toledo	Valladolid	Vizcaya	Zaragoza	Media
1907	77,56		109,03		118,97	109,89	115,62	104,62	_	112,05	105,14	110,94	106,23
1908	94,50		116,23		112,69	107,06	113,06	99,40	_	_	110,20	_	105,34
1909	123,75		140,21		175,40	132,88	126,25	114,98	_	_	127,93	_	128,71
1910	100,74		115,29		107,97	106,95	101,30	101,88	•		101,09		104,02
1911	89,66		100,20		103,43	107,38	103,21	94,51		_	107,74		102,74
1912	102,08		98,84		107,15	74,77	96,43	62'86			96,81		99,40
1913	100,00		100,00		100,00	100,00	100,00	100,00			100,00		100,00
1914	105,19	103,90	107,74	98,72	124,18	117,10	103,35	109,68	116,60		106,69		110,02
1915	117,87		126,28		139,24	122,19	119,75	116,11			121,78		121,20
1916	117,02		138,29		132,53	131,52	135,49	129,18			129,56		129,24
1917	117,10		140,54		145,58	138,87	142,66	131,36			135,76		134,13
1918	145,59		169,35		181,20	165,14	165,38	162,16			156,69		164,26
1919	167,32		209,73		225,21	196,42	202,94	197,21			185,48		193,47
1920	204,39		229,89		247,45	217,12	224,50	224,54			214,15		218,17
1921	165,48		210,93		227,33	199,17	192,23	167,10			172,84		192,03
1922	183,72		202,01		230,64	195,63	201,83	187,67			180,38		192,26
1923	156,69		197,76		189,81	172,95	196,88	152,85			165,80		173,54
1924	175,20		211,04		237,00	193,55	200,21	189,50			181,68		201,61
1925	195,26		211,07		249,09	188,64	225,75	195,21			188,42		206,51
1926	. 174,02		193,21		215,78	199,78	212,24	179,01			165,48		189,35
1927	. 181,35		201,01		225,23	214,47	219,64	184,16			172,32		197,01
1928	. 168,43		188,37		207,63	168,29	200,31	173,90			156,71		179,14
1929	. 169,55		210,90		219,13	182,56	206,11	173,04			166,14		187,43
1930	. 166,18		198,21		205,61	190,79	202,80	157,03			171,70		182,12
1931	. 195,54		198,17		232,52	218,56	224,50	170,84			183,61		200,67
1932	. 182,40		208,11		232,27	184,44	211,64	165,19			180,23		193,49
1933	180,67		195,18		226,14	173,63	194,67	168,56			169,02		182,37
1934	186,10		210,53		240,59	196,42	212,83	179,19			182,26		196,48
1935	187,37		199,66		221,72	182,36	206,28	178,63			176,08		192,81
1936	174,68		193,53		223,95	204,76	195,77	180,17			175,42		187,61

TABLA 8 Índice del coste de la vida en España, 1861-1936 (base 1913 = 100)

1861	100.57			 	
10/5	109,57	132,09	116,44		113,24
1862	109,19	132,09	120,32		113,44
1863	108,61	132,09	120,32		113,01
1864	106,02	128,03	116,44		110,07
1865	101,66	128,03	119,54		107,19
1866	104,49	128,03	119,54		109,32
1867	118,90	128,03	100,91		117,72
1868	131,91	128,03	100,91		127,55
1869	108,21	128,03	100,91		109,78
1870	108,61	128,03	71,43		106,39
1871	112,66	128,03	71,43		109,43
1872	106,23	128,03	71,43		104,60
1873	102,17	128,03	85,71		103,34
1874	108,92	159,12	107,14		114,97
1875	107,80	159,12	107,14		114,13
1876	110,22	159,12	85,71		113,27
1877	111,50	159,12	107,14		116,91
1878	116,02	159,12	107,14		120,30
1879	122,74	131,73	107,14		121,92
1880	121,65	131,73	107,14		121,10
1881	116,81	131,73	114,29		118,36
1882	129,38	131,73	125,00		129,12
1883	121,72	131,73	150,00		126,50
1884	112,14	123,01	150,00		118,23
1885	111,84	116,05	150.00		117,14
1886	113,22	115,70	150,00		118,13
1887	112,90	112,46	150,00		117,48
1888	107,29	113,46	164,29		115,19
1889	103,99	117,68	164,29		113,24
1890	102,87	101,62	135,71		106,82
1891	100,93	97,86	135,71		104,90
1892	105,39	86,66	135,71		106,84
1893	104,92	93,27	135,71		107,31
1894	103,36	99,90	128,57		106,08
1895	100,69	82,88	135,71		100,00
1896	106,10	82,65	135,71		102,87
1897	110,80	80,66	135,71		110,14
1898	117,62	84,18	135,71		115,70
1899	110,56	85,00	150,00		112,70
1900	105,74	75,64	142,86		106,62

TABLA 8 (continuación)

Año	Alimentación	Vestido	Combustible	Vivienda	Jabón	ICV
1901	105,84	73,30	135,71			105,51
1902	105,82	75,00	135,71	101,94		105,34
1903	110,72	77,26	135,71	101,94		109,00
1904	113,36	64,80	135,71	101,94		109,60
1905	116,23	85,12	135,71	101,94		113,64
1906	113,36	77,46	135,71	101,94		110,87
1907	110,27	85,46	97,86	101,94		105,71
1908	109,27	79,07	94,17	101,94		104,01
1909	120,74	97,25	108,99	100,97	114,18	115,50
1910	104,02	99,17	101,60	100,00	96,51	102,64
1911	102,74	101,09	101,91	100,00	99,45	102,09
1912	99,40	101,85	100,63	100,00	98,15	99,71
1913	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1914	110,02	98,94	104,48	99,03	100,87	107,08
1915	121,20	99,52	110,36	98,06	100,55	115,14
1916	129,24	109,84	119,54	98,06	104,69	122,47
1917	134,13	84,39	109,26	92,23	138,17	123,93
1918	164,26	95,39	129,82	83,98	189,20	148,87
1919	193,47	89,89	141,68	83,98	189,97	169,40
1920	218,17	91,26	154,71	122,33	202,07	191,91
1921	192,03	89,20	140,61	128,16	192,69	172,82
1922	192,26	94,01	143,13	• 169,17	176,55	176,88
1923	173,54	96,24	134,89	210,19	158,34	166,78
1924	201,61	90,70	146,15	210,19	153,54	186,20
1925	206,51	109,29	157,90	210,19	152,78	192,04
1926	189,35	134,44	161,89	210,19	146,67	182,44
1927	197,01	152,56	192,86	281,07	147,66	198,29
1928	179,14	181,91	192,86	291,26	137,84	189,25
1929	187,43	212,61	192,86	290,05	140,35	198,12
1930	182,12	153,81	192,86	288,83	132,93	188,04
1931	200,67	186,54	192,86	288,83	131,84	204,24
1932	193,49	238,49	192,86		132,39	197,12
1933	182,37	226,64	192,86		126,72	187,28
1934	196,48	213,68	178,57		127,37	193,81
1935	192,81	209,14	178,57		127,81	190,58
1936	187,61	205,70	178,57		137,62	186,92